



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Despido 528/2020.*

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 528/20 de este Juzgado de lo Social, seguido contra Cantabria Textil Sostenible, S. L., sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Citación día 9.2.21  
Conciliación 10:35 h  
Juicio 12:00 h
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición 3 días
- Persona a quien se notifica: Cantabria Textil Sostenible, S. L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 12 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00508.